

CELADORES DE MEDIOAMBIENTE

25/3/20/26

En la mañana de hoy hemos mantenido una reunión con el Secretario General de la Consejería de Medio Ambiente, el Coordinador del Servicio y la Jefa de Personal. La reunión, solicitada por **UGT Servicios Públicos**, ha contado además con la presencia de dos Celadores de Medio Ambiente, el Vicesecretario del Sector de Autonómica y la Responsable Regional de Personal Laboral.

El objetivo del encuentro ha sido abordar la situación generada a raíz de la sentencia que establece la imposibilidad de que los Celadores de Medio Ambiente puedan ejercer como Directores de Extinción.

Esta situación supone una pérdida de talento y experiencia, al dejar fuera de la EPA a un personal que conoce en profundidad el terreno y tiene un amplio conocimiento técnico de las labores de extinción. Además, se trata de guardias voluntarias en provincias donde su labor resulta realmente útil y necesaria.

Por ello, consideramos que el próximo Decreto de Guardias deberá recoger esta función y darle un encaje adecuado dentro del sistema. Todo ello sin perder de vista el objetivo final: la funcionarización de la categoría profesional de Celador de Medio Ambiente, un proceso que hemos trasladado debe abordarse con agilidad y rapidez.

**PARA MÁS INFORMACIÓN, EN TU SECCIÓN
SINDICAL**